

## Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Salvador, segundo marqués de Lema y segundo duque de Ripalda

Madrid, 1 de noviembre de 1863 - 20 de enero de 1945

Abogado y político español del partido conservador. Diputado, alcalde de Madrid y varias veces ministro de Estado.

Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor pertenecía a una familia de comerciantes acomodados de origen gallego pero asentados en la bahía de Cádiz desde finales del siglo XVIII, dedicados al comercio con ultramar. Su padre, Manuel Bermúdez de Castro y Díez, se dedicó a la política, militando sucesivamente en los partidos Moderado y Unión Liberal. En varias ocasiones fue elegido como diputado por Jerez de la Frontera. Durante breves periodos ejerció los cargos de ministro de Hacienda (1853), de Gobernación (1857) y de Estado (1865), y murió en Madrid en 1870.

Uno de los tíos paternos de Salvador, José, el mayor de los hermanos varones, se hizo cargo de los negocios familiares y colaboró en revistas literarias como *La Alhambra* y *Revista Española*, editando la revista *El Artista*. Su otro tío, Salvador, fue diplomático, ejerciendo como embajador de España en el reino de Nápoles y siendo un destacado historiador y poeta. A este último, Isabel II le concedió en 1859 el título de marqués de Lema y el rey Francisco II de las Dos Sicilias, el de duque de Ripalda. A su muerte ambos títulos pasaron a su sobrino Salvador, a pesar de que tenía una hija ilegítima de madre legalmente desconocida, en realidad Matilde Ludovica de Baviera, princesa de las Dos Sicilias como cuñada del rey Francisco II.

Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor cursó el bachillerato en Madrid y estudió Derecho en la Universidad Central, doctorándose en 1887. El título de su tesis, *El sistema de concordatos como el único posible de resolver el problema de relaciones entre la Iglesia y el Estado; carácter y naturaleza de los mismos*, era buena muestra de su interés por las relaciones internacionales.

Siguiendo los pasos de su padre actuó en política, siempre dentro del Partido Conservador, pudiendo decirse que fue un político profesional. En su juventud fue secretario personal del líder conservador Antonio Cánovas del Castillo, que le apoyó e impulsó en su carrera. Entre 1891 y 1923 fue diputado a Cortes por la localidad asturiana de Tineo, con la que no tenía ninguna relación, siendo uno más de los diputados «cuneros» que caracterizaban el corrupto sistema electoral de la Restauración. Bermúdez de Castro culminaría su vida política ocupando varias veces el Ministerio de Estado.

A lo largo de su carrera ocuparía numerosos cargos de gobierno: director general de Correos y Telégrafos (1895-1897), subsecretario de los ministerios de Gobernación (1898) y de Gracia y Justicia (1900), alcalde de Madrid (1903-1904), ministro de Estado (1913-1915, 1917-1918 y 1919-1921) y gobernador del Banco de España (1922). Fue consejero de Estado. A la llegada de la Dictadura se apartó de toda actividad política. Durante la Guerra Civil se adhirió al bando de Franco, siendo miembro de la comisión de juristas que, en diciembre de 1938, a impulsos del ministro de la Gobernación, Serrano Súñer, elaboraron el *Dictamen sobre la ilegitimidad de los poderes actuantes el 18 de julio de 1936*, texto por el que se trataba de dar justificación y respaldo legal a la sublevación militar.

Además de sus actividades políticas, y a imitación de su tío Salvador, fue un notable historiador. Entre sus obras más destacadas cabe citar *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808. Estudio histórico-crítico* (1909), *Estudios históricos y críticos* (1913), *De la revolución a la restauración* (1927), *Mis recuerdos 1880-1901* (1930), *Cánovas o el hombre de Estado* (1931), *La política exterior española a principios del siglo XIX* (1935) o *España 1640: lecciones intemporales de una derrota* (1997).

Fue miembro de la Real Academia de la Historia, de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia Española. Mantuvo estrecha relación con el duque de Maurya y el marqués de Villaurrutia, entre otros aristócratas dedicados a los estudios históricos.

La relación de Bermúdez de Castro y O'Lawlor con el Protectorado de Marruecos es consecuencia de su actuación como ministro de Estado, órgano de la administración española del que dependía el Protectorado. El Ministerio de Estado, previo acuerdo del Consejo de Ministros, fijaba la política a desarrollar en Marruecos y de ese ministerio dependía el alto comisario, fuese civil o militar, debiendo rendir cuentas de sus actuaciones al ministro de Estado.

El primer periodo en que Bermúdez de Castro ejerció como ministro de Estado fue durante el primer gobierno de Eduardo Dato, del 27 de octubre de 1913 al 9 de diciembre de 1915. En ese momento la situación en el Protectorado era relativamente tranquila. En febrero de 1913 se había ocupado pacíficamente la ciudad de Tetuán, se había nombrado al jalifa y parecía que el Protectorado iba a instaurarse de forma tranquila y sin sobresaltos. A pesar de que las relaciones con Raisuni se habían enconado, produciéndose frecuentes tiroteos y emboscadas, se tenía la esperanza de que con la sustitución del alto comisario, general Alfau (ver biografía), por el general Marina se podría llegar de nuevo al acuerdo con Raisuni. Por su parte, en la zona oriental la situación permanecía en calma, situándose las avanzadas españolas en el cauce del río Kert, donde se habían establecido tras el final de la campaña de 1911-1912, con la muerte de El Mizzian, apodado «el Malo».

Todo esto se vino abajo cuando en mayo de 1914, mientras el cónsul Zugasti y el intérprete Cerdeira negociaban con Raisuni, es asesinado, con conocimiento de oficiales españoles, uno de los mensajeros del jerife. La crisis que esta acción desencadena arrastra a Marina, que debe dimitir y fuerza el alejamiento de Marruecos del general Fernández Silvestre. Cuando en agosto de 1914 se inicia la Primera Guerra Mundial, Marruecos pasa a segundo plano de las preocupaciones españolas. Alfonso XIII garantiza al embajador francés en Madrid que España no aprovechará la guerra mundial para perjudicar la posición francesa en Marruecos y el ejército español paraliza las operaciones de ocupación del territorio.

De nuevo, con Dato como presidente del Consejo de Ministros, el marqués de Lema es nombrado ministro de Estado. En esta ocasión el periodo es de tan solo unos meses, desde mediados de junio a principios de noviembre de 1917. Poco tiempo para modificar una política en Marruecos que se limita a tratar de atender las reclamaciones francesas acerca de la supuesta libertad de acción que los agentes de los imperios centrales gozaban en el Protectorado español.

Es en su tercer periodo como ministro de Estado, entre mediados de julio de 1919 y agosto de 1921, con los sucesivos Gobiernos conservadores de Sánchez de Toca, Allendesalazar y, otra vez, Dato, cuando la actividad política de Bermúdez de Castro tuvo más influencia en el Protectorado marroquí.

El 12 de diciembre de 1918, con el general Berenguer (ver biografía) como ministro de la Guerra, se había publicado un Real Decreto por el que el alto comisario dejaba de tener la

condición de general en jefe de las tropas en Marruecos, disolviéndose su cuartel general. A partir de ese momento, para la mayor parte de las cuestiones los comandantes generales de Ceuta, Larache y Melilla se entenderían directamente con el ministro de la Guerra, lo que suponía el final de la indispensable unidad de mando militar.

Si en la zona occidental el Gobierno liberal saliente había propugnado, una vez más, la negociación con Raisuni, el nuevo Gobierno conservador parece decidido a imponer por las armas la ocupación del territorio forzando la sumisión del líder de la Yebala. En la zona oriental la situación también es complicada, desde el momento en que la familia Abd el-Krim, que lideraba una de las más influyentes facciones proespañolas de la bahía de Alhucemas, se había pasado en 1919 a las fuerzas de la disidencia.

En conclusión, en todo el Protectorado la situación exige un claro esfuerzo militar, algo que no se contempla desde el Gobierno, cuyos problemas fundamentales son los económicos derivados del final del boom económico que había supuesto la guerra mundial y los que suponen las «Juntas de Defensa» que en esos momentos condicionaban la política del Gobierno.

Las peticiones de incremento de medios, material y dinero que los tres comandantes generales elevan al ministro de la Guerra son desestimadas por el Consejo de Ministros. Sin embargo, el ministro de Estado, Bermúdez de Castro, parece dejar a Berenguer actuar libremente en Marruecos y este, que aparentemente intenta asumir el papel de general en jefe que él mismo, como ministro de la Guerra, había eliminado, emprende en la zona occidental una campaña militar tras otra. Por otra parte, Berenguer no es capaz de contener al impetuoso Silvestre, que, como comandante general de Melilla, está decidido a culminar la ocupación de las cabilas que se extienden desde el río Kert hasta la bahía de Alhucemas a pesar de que no se le habían proporcionado los medios que él mismo consideraba indispensables para la ejecución de esas operaciones.

El ministro de Estado, responsable de cuanto sucede en Marruecos, permanece mudo e impasible ante tantos despropósitos. El resultado de su inacción o de su incompetencia es Annual, los más de ocho mil muertos españoles, las incalculables pérdidas materiales y el desprestigio internacional de España y de su Ejército.

En agosto de 1921, al constituirse el Gobierno de concentración liderado por Maura, Bermúdez de Castro deja el ministerio, siendo designado al año siguiente como gobernador del Banco de España, puesto que abandonó en 1923.

La comisión de responsabilidades sobre los sucesos de Annual no enjuició las acciones o, más bien, las omisiones de los responsables políticos. De haberlo hecho, no cabe duda de que Bermúdez de Castro habría sido uno de los principales culpables de lo sucedido.

Sin actividad política desde la llegada de la Dictadura, el marqués de Lema dedicó sus últimos años a los estudios y publicaciones de temas históricos, falleciendo en Madrid el 20 de enero de 1945.

J. A. S.

#### Bibliografía

Bermúdez de Castro O'Lawlor, Salvador, *Mis recuerdos (1880-1901)*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1930.

Robles Muñoz, Cristóbal, *La política exterior de España. 2. Junto a las naciones occidentales (1905-1914)*, Madrid, CSIC, Biblioteca de Historia, 2006.

Urquijo y Goitia, José Ramón, *Gobiernos y ministros españoles en la edad contemporánea*, Madrid, CSIC, Biblioteca de Historia, 2001.

Peiró Martín, Ignacio, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos*, Madrid, Akal, 2003.